

LIGA INFANTIL Y CONTROLES JUNIOR-ABSOLUTO

-5ª Jornada, Provincia de Castellón -

1. FECHAS Y HORARIO:

Sábado 09 y Domingo 10 de Marzo a las 17:00h y a las 10:00h

Sábado

Entrada a las 15:45h (ver turnos de entrada según protocolo Covid-19)

Habrà 2 turnos de calentamiento de 15:55h a 16:25h y de 16:25h a 16:55h

Competición a las 17:00h

Duración aproximada 3:00

Domingo

Entrada 8:35 (ver turnos de entrada según protocolo Covid-19)

2 turnos de calentamiento 8:55h a 9:25h y 9:25h a 9:55h

Competición 10:00

Duración aproximada 3:10

2. SEDE:

Piscina Servol Vinarós

3. EQUIPOS:

REF	CLUB	N.DEPORTISTA
1	C.N. Vinaros	36
2	Club Deportivo Nados Castellon	31
3	C.N. Vila-Real	20
4	C.N. Onda	12
5	C.N. Benicarlo	12
6	Cst-Cst Costa Azahar	35
7	C.N. Albacora	3
8	C.N. La Vall D'uíxo	14
9	Vila-Swim Fondistas Club Natació	4
TOTAL		167

4. CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN

Infantiles

Categoría masculina: nacidos en 2007 y 2006

Categoría femenina: nacidos en 2009, 2008 y 2007

Junior y Absoluto

Categoría masculina: nacidos en 2005 y anteriores

Categoría femenina: nacidos en 2006 y anteriores

5. PROGRAMA DE PRUEBAS

		Sesión 1 <ol style="list-style-type: none">1. 200 m Libre Femenino2. 200 m Libre Masculino3. 400 m Estilos Femenino4. 400 m Estilos Masculino5. 50 m Braza Femenino6. 50 m Braza Masculino7. 50 m Libre Femenino8. 50 m Libre Masculino9. 100 m Mariposa Femenino10. 100 m Mariposa Masculino11. 100 m Espalda Femenino12. 100 m Espalda Masculino13. 200 m Braza Femenino14. 200 m Braza Masculino15. 100 m Estilos Femenino*16. 100 m Estilos Masculino*17. 800 m Libre Mixto
5ª Jornada	26-27 Marzo	Sesión 2 <ol style="list-style-type: none">18. 200 m Espalda Masculino19. 200 m Espalda Femenino20. 400 m Libre Masculino21. 400 m Libre Femenino22. 50 m Mariposa Masculino23. 50 m Mariposa Femenino24. 50 m Espalda Masculino25. 50 m Espalda Femenino26. 100 m Libre Masculino27. 100 m Libre Femenino28. 200 m Estilos Masculino29. 200 m Estilos Femenino30. 200 m Mariposa Masculino31. 200 m Mariposa Femenino32. 100 m Braza Masculino33. 100 m Braza Femenino34. 1500 m Libre Mixto

*Sólo cuando se nade en piscina de 25 metros

6. PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN

- Para poder participar será imprescindible estar en posesión de la licencia federativa correspondiente a la presente temporada.
- Un nadador podrá nadar un máximo de 2 pruebas individuales por sesión. Para los nadadores infantiles una de ellas será la prueba obligatoria.
- Los clubes podrán inscribir tantos deportistas como quieran.
- No se admitirán marcas anteriores al **1 de Enero de 2020**.
- No se podrán realizar cambios.
- Las bajas se tendrán que dar una hora antes del comienzo de la competición
- Se admitirán sustituciones, previa baja del nadador y por otro del mismo club que no cause baja en otra prueba.
- Los gastos de arbitraje serán compartidos por los clubes participantes según normativa económica 2021-2022.
- Ante una posible duración excesiva de las sesiones, tendrán preferencia en la participación los clubes que hayan realizado la petición de sedes. Además, si fuera necesario, la federación limitará el número de series de las pruebas de 800 libre a cuatro.
- Las inscripciones de las pruebas se realizarán a través de la plataforma LEVERADE de la RFEN, debiendo enviar el archivo PDF de las inscripciones generado por la

aplicación a dalicante@fncv.es (provincias de Alicante y Valencia) y a dcastellón@fncv.es (provincia de Castellón) antes de las 20:00 horas del jueves de la semana anterior a la celebración de cada evento.

- El plazo de inscripción se abrirá en el mismo momento que sean publicadas las normativas en la web, pudiendo realizar las inscripciones de todas las pruebas simultáneamente.

- No está permitida la inscripción de nadadores de la categoría alevín, benjamín y prebenjamín.

- **Nadadores Infantiles:** los nadadores de la categoría infantil que hayan tramitado por primera vez la licencia territorial en la temporada 2021-2022 no estarán obligados a nadar las pruebas obligatorias y se les contemplará como nadadores de la categoría absoluta. En estos casos, las marcas realizadas no serán efectivas como marcas mínimas para sus respectivos campeonatos autonómicos. Así mismo, los clubes con deportistas en este caso, deberán remitir a dalicante@fncv.es (provincia de Alicante y Valencia) y a dcastellón@fncv.es (provincia de Castellón) el nombre, apellidos y número de licencia para su previa comprobación.

7. FÓRMULA DE COMPETICIÓN

a. De la competición

- Las pruebas se disputarán en formato contrareloj.

- No se admitirán marcas anteriores al **1 de enero del 2020**.

- El jurado arbitral será completo.

- BAJAS: una vez efectuada la inscripción, si el club da de baja a los nadadores inscritos mediante remisión de escrito a la Secretaría de la Federación antes de las 12 horas del jueves anterior a la competición, esas inscripciones no se tendrán en cuenta a efectos de distribución de los gastos. Las realizadas con posterioridad, sí se contabilizarán.

b. De la clasificación

- Según la normativa general: [FNCV - Federación de natación de la Comunidad Valenciana](#)

c. Premiación

-Según la normativa general: [FNCV - Federación de natación de la Comunidad Valenciana](#)

8. PROTOCOLO COVID-19

En base a la RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2021, de la consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se acuerdan medidas en materia de salud pública en el ámbito de la Comunitat Valenciana, como consecuencia de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19.

Todos los participantes deberán de respetar las siguientes **reglas**:

a. Reglas de comportamiento:

Se entienden como normas de obligado cumplimiento las siguientes directrices:

1- LLEGADA A LA INSTALACIÓN ESCALONADA Y TURNOS DE CALENTAMIENTO:

SABADO TARDE					
REF	CLUB	N.DEPORTISTA	HORA ENTRADA	CALENTAMIENTO	CALLE ASIGNADA
1	C.N. Vinaros	36	15:45	15:55-16:25	1, 2 y 3
2	Club Deportivo Nados Castellon	31	15:48		3, 4 y 5
3	C.N. Vila-Real	20	15:50		5 y 6
4	C.N. Onda	12	16:15	16:25-16:55	1
5	C.N. Benicarlo	12	16:15		2
6	Cst-Cst Costa Azahar	35	16:18		4, 5 y 6
7	C.N. Albacora	3	16:18		6
8	C.N. La Vall D'úixo	14	16:20		3
9	Vila-Swim Fondistas Club Natació	4	16:20		6
TOTAL		167	Nº Máx nadadores por calle 15		
Competición 17:00					
DOMINGO MAÑANA					
REF	CLUB	N.DEPORTISTA	HORA ENTRADA	CALENTAMIENTO	CALLE ASIGNADA
1	C.N. Vinaros	36	8:45	8:55-9:25	1, 2 y 3
2	Club Deportivo Nados Castellon	31	8:48		3, 4 y 5
3	C.N. Vila-Real	20	8:50		5 y 6
4	C.N. Onda	12	9:15	9:25-9:55	1
5	C.N. Benicarlo	12	9:15		2
6	Cst-Cst Costa Azahar	35	9:18		4, 5 y 6
7	C.N. Albacora	3	9:18		6
8	C.N. La Vall D'úixo	14	9:20		3
9	Vila-Swim Fondistas Club Natació	4	9:20		6
TOTAL		167	Nº Máx nadadores por calle 15		
Competición 10:00					

- 2- SALIDA DE LA INSTALACIÓN ESCALONADA. Evitar aglomeraciones abandonando la instalación tras finalizar la participación, preferiblemente de manera individualizada o por clubes, evitando mezclarse deportistas de clubes diferentes.
- 3- USO DE MASCARILLA OBLIGATORIO (excepto en el momento de entrada al agua en el caso de los deportistas).
- 4- RESPETO EN TODO MOMENTO de las indicaciones del personal de la organización.
- 5- CONSUMO DE ALIMENTOS PROHIBIDO. En estos eventos, salvo consumo de agua, el consumo de alimentos y bebidas se hará exclusivamente en la zona de restauración que se habilite si es que existe.
- 6- QUEDA PROHIBIDO EL USO DE LAS DUCHAS DE VESTUARIOS

Todos los participantes deberán de rellenar la siguiente **documentación**:

7- DOCUMENTACIÓN: siguiendo los avances marcados por las autoridades pertinentes, los documentos de Declaración Responsable (DR) no serán necesario para acceder a las instalaciones en las competiciones federativas. Ni para el público ni para deportistas.

8- ACCESO DE PÚBLICO:

- Sólo podrá acceder como público socios del club organizador.
- Se permitirá el acceso de máximo 15 personas.
- El público entrará a las gradas de la piscina una vez hayan entrado todos los nadadores.
- Se habilitará una zona de público en la grada, siendo obligatorio respetarla.
- Todas las personas del público deberán de presentar la misma declaración responsable que los participantes.
- El club organizador guardará estas declaraciones durante 30 días, destruyéndolas vencida esta fecha.
- El público deberá de respetar la misma normativa descrita en el punto 8 (uso obligatorio mascarilla, prohibido consumir alimentos, efectuar la entrada y salida evitando aglomeraciones, etc.).

En caso de que se advierta un incumplimiento de cualquier aspecto del presente Protocolo de Actuación, se podrán en marcha los mecanismos procedentes por parte de las autoridades responsables, según corresponda. También se pondrá, si es necesario, en conocimiento del Comité Nacional de Competición, al objeto de iniciar expediente disciplinario para la imposición de una sanción, de acuerdo con lo establecido en el Libro IX del Reglamento General de la R.F.E.N.